

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

14601 Orden SPI/2408/2011, de 2 de septiembre, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos, se publica la de excluidos y se anuncia el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, convocado por Orden SPI/1797/2011, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en el apartado decimotercero de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.

Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos y publicar la lista de excluidos al citado proceso selectivo. Dichas listas se expondrán en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (Calle María de Molina, 50), y en la página web <http://www.mspsi.gob.es>.

La lista de excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se publica como anexo de esta Orden.

Segundo.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Ministerio. Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, cuando ello sea posible, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.

Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 22 de octubre de 2011, a las 10,00 horas, en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma calle Arzobispo Morcillo, 2, 28029 Madrid.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán acudir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra. Asimismo, deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o documento que acredite su identidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 2 de septiembre de 2011.–La Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, por delegación (Orden SAS/3457/2009, de 28 de diciembre), el Subsecretario de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leandro González Gallardo.

ANEXO

Cuerpo de Farmacéuticos Titulares (proceso selectivo SPI/1797/2011, de 16 de junio)*Relación de aspirantes excluidos*

Turno de discapacitados

Número de orden	Apellidos y nombre	Causa de exclusión	DNI
1	Torre Medina, Raúl de la	(H)	30827696-Z

Acceso libre

Número de orden	Apellidos y nombre	Causa de exclusión	DNI
1	Bolívar Lucena, M. del Carmen	(B, E.1, F)	24179949-A
2	Fidalgo Romo, Jesús	(E.1)	12404282-Z
3	Fresnillo Ortiz, Gloria	(E.1)	07250807-B
4	Fuente Blázquez, María Olga de la	(E.1)	50165321-K
5	García Alcover, Paula	(B)	24383857-Q
6	García Santos, Lidia	(E.1)	52410999-W
7	Garrido Fierro, Beatriz	(E.1, G)	78905242-Q
8	Gil Robiou, María	(E)	51105783-J
9	Gómez García de la Pedrosa, María Elia	(B, E.1)	11842797-M
10	Hernández Madrid, José Vicente	(E.1)	07967687-G
11	Linares Cuartero, Juan Luis	(E.1)	32033815-J
12	Lumbreras Martín, Marta	(E.1)	70812615-P
13	Martín Bote, Eva	(E.1, H)	76136160-L
14	Martín Díaz, Teresa Ariana	(E.1)	70880742-D
15	Martín Rodríguez, Lourdes	(E.1)	70882652-X
16	Martín Sánchez, María del Carmen	(E.1)	70246196-X
17	Milara Paya, Javier	(E.1)	29191882-Y
18	Pedreira Verdía, Ana	(E.1)	46900013-T
19	Pelegrín Villanueva, Pedro	(E.1)	44865302-F
20	Rodríguez Cruz, Aránzazu	(E.1)	52529436-N
21	Rosario Hernández, Tamara del	(E.1)	51460744-S
22	Ruiz Romero, Nuria	(E.1)	50220837-S
23	Sáez Ortega, Florentina María	(E.1)	24203998-V
24	Sánchez Calvo, Alvaro	(E.1)	71948839-D
25	Santamaría Gonzalo, Berta	(B, E.1)	14262465-G
26	Solves Ferriz, Verónica	(E.1)	73997318-Q

Relación de causas de exclusión

Codificación	Base convocatoria	Especificación de la causa	Forma de subsanación
(B)	Base 5.4 y apartado duodécimo.3 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («BOE» 27-11-07).	Presentar la solicitud fuera de plazo (1-20 julio).	Acreditar la presentación dentro de plazo.
(E)	Apartado duodécimo.5 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («BOE» 27-11-07).	Abonar la tasa por derechos de examen de forma incorrecta.	Acreditar el pago en los términos establecidos en el apartado duodécimo.5 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre.
(E.1)	Corrección errores convocatoria («BOE» 06-07-11) y apartado duodécimo.5 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («BOE» 27-11-07).	Abonar la tasa por derechos de examen en cuantía inferior a la establecida de forma correcta o incorrecta.	Acreditar el pago de la diferencia o de la totalidad de la tasa en los términos establecidos en el apartado duodécimo.5 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre.
(F)	Base 5 y apartado noveno.3 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («BOE» 27-11-07).	No indicar la fecha de nacimiento.	Indicar este dato.
(G)	Base 4 y anexo IV de la convocatoria.	No indicar estar en posesión del título exigido en la convocatoria.	Indicar este dato.
(H)	Apartado duodécimo.5 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («BOE» 27-11-07).	No acreditar estar exento del pago de la tasa o de la mitad del mismo.	Acreditar esta circunstancia.